

0000001

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



1 ...rio
2 2016-17-01-015-P05201
3 Factura No. 001-002-000022768
4
5
6
7
8
9

10 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS
11 ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
12 INGENIERÍA Y PROYECTOS EN
13 TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.

14 CAPITAL: USD. 28.000,00

15 AUMENTO: USD. 31,665,00

16 CAPITAL ACTUAL USD. 59,665,00

17 Di 3 copias

18 J.R

19 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
20 República del Ecuador hoy día, treinta y uno de octubre del
21 año dos mil dieciséis, ante mi Doctor Juan Carlos Morales
22 Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen
23 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
24 celebración de la presente escritura el ingeniero Luis
25 Marcelo Palacios Morales, gerente y representante legal
26 de la compañía Ingeniería y Proyectos en
27 Telecomunicaciones Fiberplus Cía. Ltda. El compareciente
28 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito
2 Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y
3 contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe, en virtud
4 de haberme exhibido sus documentos de identificación,
5 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi,
6 agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
7 Advertidas las comparecientes por mi el Notario de los
8 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado
9 que fue en forma aislada y separada de que comparece al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza,
11 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve
12 a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**
13 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
14 insertar una escritura de los Aumentos de Capital pendientes
15 de legalizar, que como consecuencia del presente aumento
16 de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social de
17 la compañía: "DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS
18 PARTICIPACIONES y Conocer y resolver acerca de la
19 autorización otorgada al Gerente de la compañía
20 INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES
21 FIBERPLUS CIA. LTDA. Al tenor de las siguientes clausulas.-
22 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**Comparece el ingeniero **Luis**
23 **Marcelo Palacios Morales**, por los derechos que representa
24 en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de
25 la compañía INGENIERIA Y PROYECTOS EN
26 TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA. El
27 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
28 ecuatoriana, de estado civil casado, con domicilio en esta

0000002

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



1 Ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar
2 contraer obligaciones. El señor **Luis Marcelo Palacios**
3 **Morales** comparece debidamente autorizado por la resolución
4 tomada por la Junta General Extraordinaria y Universal de
5 Socios de la Compañía INGENIERIA Y PROYECTOS EN
6 TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA. celebrada
7 el día veinte y nueve de Julio de dos mil dieciséis a las diez
8 horas treinta minutos.- **SEGUNDA.- 1.- ANTECEDENTES. A.)**
9 La compañía INGENIERIA Y PROYECTOS EN
10 TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA. fue
11 constituida mediante escritura pública otorgada ante el
12 Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el trece de
13 febrero de dos mil doce debidamente inscrita en el Registro
14 Mercantil del Cantón Rumiñahui el catorce de marzo del dos
15 mil doce, **B)** La compañía INGENIERIA Y PROYECTOS EN
16 TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA. mediante
17 acta de fecha veinte y nueve de Julio de dos mil dieciséis
18 el Ingeniero Luis Marcelo Palacios, Gerente de la Compañía,
19 y manifiesta que por las circunstancias económicas que ha
20 atravesado la compañía aún no se ha legalizado el aumento
21 de capital por diez mil setecientos ochenta dólares de los
22 Estados Unidos de América (USD \$ 10.780,00), acordado en
23 Junta general mayo ocho de dos mil quince, aumento que,
24 inclusive, ya fue pagado por los socios y que, de otro lado,
25 también se encuentra pendiente de legalización el aumento
26 de capital de parte de las utilidades del ejercicio económico
27 dos mil quince acordado en la Junta General Ordinaria de
28 marzo veintiocho de dos mil dieciséis que conoció y probó los

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 estados Financieros, hasta por la suma de veinte mil
2 ochocientos ochenta y cinco dólares de los Estados Unidos
3 de América (USD \$ 20.885), con lo que, una vez
4 perfeccionados en un solo acto los dos aumentos de capital
5 quedará integrado de la siguiente manera:

Accionista	Capital Actual	Aumento Compensación de Créditos	Aumento Capitalización Utilidades 2015	Capital Total	Participaciones
Edwin Rolando Canchignia Velasco	\$ 8.400,00	\$ 3.234,00	\$ 6.266,00	\$ 17.900,00	17.900
Jorge Eduardo López Aguilera	\$ 8.400,00	\$ 3.234,00	\$ 6.266,00	\$ 17.900,00	17.900
Luis Marcelo Palacios Morales	\$ 11.200,00	\$ 4.312,00	\$ 8.353,00	\$ 23.865,00	23.865
TOTAL	\$ 28.000,00	\$ 10.780,00	\$ 20.885,00	\$ 59.665,00	59.665

10 2.- Que como consecuencia del presente aumento de capital
11 se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social de Fiber Plus
12 Cía. Ltda. : **“DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS**
13 **PARTICIPACIONES.- ARTÍCULO QUINTO.-** el capital social
14 de la Compañía es de **CINCUENTA Y NUEVE MIL SEIS**
15 **CIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS**
16 **UNIDOS DE AMÉRICA** (USD \$ 59.665) dividido en cincuenta y
17 nueve mil seiscientos sesenta y cinco participaciones
18 sociales, iguales e indivisibles por valor de un dólar
19 americano cada una”- 3.- La Junta General de Socios
20 autoriza al Gerente de la compañía Ingeniería y Proyectos en
21 Telecomunicaciones Fiberplus Cía. Ltda. para que otorgue la
22 respectiva escritura pública, inscriba el aumento en el
23 Registro mercantil del Cantón Rumiñahui y que, en general,
24 suscriba cuanto documento se requiera para el

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

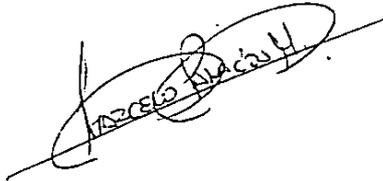


1 perfeccionamiento de las resoluciones de la Junta General
2 Extraordinaria Universal de Socios presente.- **TERCERA.**
3 **DECLARACION JURADA.**- El ingeniero Luis Marcelo Palacios
4 Morales Representante Legal de la compañía Ingeniería y
5 Proyectos en Telecomunicaciones Fiberplus Cia.Ltda.
6 Declara bajo juramento, que la información y datos
7 contenidos en este instrumento son verdaderos y
8 corresponden a la realidad y que los valores a los que hace
9 referencia el presente el presente aumento de capital se
10 encuentran debidamente registrados en la contabilidad de la
11 compañía.- **CUARTA.**- El ingeniero Luis Marcelo Palacios
12 Morales representante legal de Fiberplus Cía. Ltda. No
13 mantiene contratos con el Estado.- **QUINTA.**-
14 **AUTORIZACION.**- Se concede autorización a la Dra. Viviana
15 Argentina Rosero Mosquera profesional en derecho con
16 Matrícula número trece mil setecientos ochenta del Colegio de
17 Abogados de Pichincha para que gestione la aprobación e
18 inscripción de la presente escritura pública. Usted señora
19 Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para
20 la plena validez de este instrumento público.-**SEXTA.**-
21 **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjunta para que formen
22 un solo cuerpo la copia del Acta de la Junta General
23 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
24 INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES
25 FIBERPLUS CIA. LTDA., celebrada en la fecha veinte y
26 nueve de Julio de dos mil dieciséis el nombramiento del
27 representante legal y el Acta de Convocatoria a la Junta
28 General Extraordinaria Universal de Socios de "Ingeniería y

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 proyectos en Telecomunicaciones FIBERPLUS CIA. LTDA.,
2 celebrada con fecha ocho de mayo del dos mil quince. Usted
3 señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de
4 estilo para la plena validez del presente instrumento público.
5 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública
6 con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente
7 escritura pública se observaron los preceptos legales del
8 caso, y, leída que le fue íntegramente la presente escritura
9 al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y firma
10 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

11
12
13
14



15 LUIS MARCELO PALACIOS MORALES C.C.No: 1802930469
16 GERENTE DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA Y PROYECTOS
17 EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA..

18
19
20
21



22 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
23 NOTARIO DECIMO QUINTO

24
25
26
27

El Nota...

000004



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180293046-9



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS MORALES
LUIS MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO
FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
IVETTE ALEXANDRA
CAYO CORNEJO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS LLERENA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES ALARCON ENMA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-24



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)



021

021 - 0119 1802930469
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PALACIOS MORALES LUIS MARCELO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PELILEO
CANTÓN
DESCRIPCIÓN
PELILEO
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 foja(es) es igual al documento original
presentado ante mí

2016 31 OCT 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI):

1802930469

Código dactilar (6 primeros dígitos):

V4443V

Buscar

Limpiar

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUI) del certificado: 3766525

Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1802930469
 Nombres del Ciudadano: PALACIOS MORALES LUIS MARCELO
 Estado de ciudadanía: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO
 Fecha de nacimiento: 14/07/1976
 Fecha de expedición: 24/02/2016
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: CAYO CORNEJO IVETTE ALEXANDRA
 Fecha de matrimonio: 29/07/2009
 Nombres de la madre: PIEDAD
 Nombres del padre: PALACIOS LLERENA JOSE LUIS

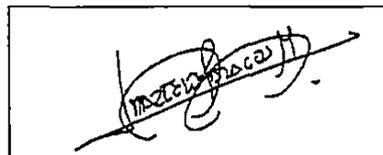
Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Discapacidad

Votación

Certificado

Anexo

Nuevo

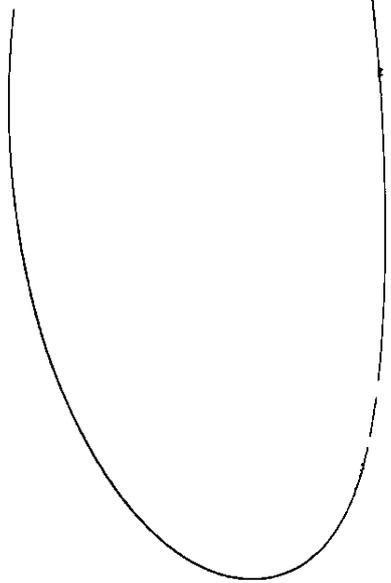


Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

0000005



31 OCT 2015



Sangolquí, Julio 04 de 2016

Ingeniero

LUIS MARCELO PALACIOS MORALES

Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA" realiza el cuatro de julio de dos mil dieciséis, se designo a usted como GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones consignados en los artículos DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO OCTAVO de los estatutos sociales-

Sírvase prestar promesa de Ley, previo al desempeño de su cargo.

Atentamente,

Ing. ~~Edwin Rolando~~ Canchignia Velasco
PRESIDENTE

La compañía "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA" se constituyó mediante escritura otorgada el 13 de febrero de 2012 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 14 de marzo de 2012.

ACEPTO el cargo de GERENTE de "INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA" para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 04 de julio de 2016.

ING. LUIS MARCELO PALACIOS MORALES
CC. 1802930469

GÓBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

0000006

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA NGENIEROS Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., designado por el periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de cuatro de julio del dos mil diez y seis, a favor del señor PALACIOS MORALES LUIS MARCELO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1302930469, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 324

Miércoles, 27 de julio de 2016

Rumiñahui

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

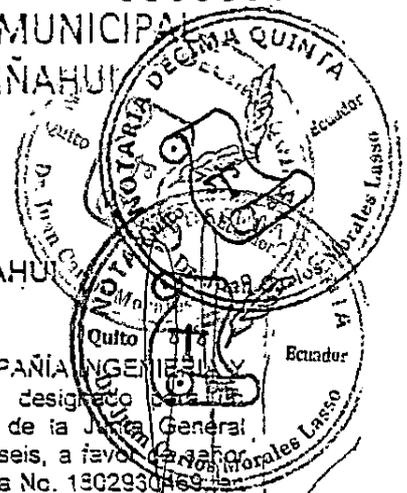
Mgs. Patricio Calzotas Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui

Responsable.- JAIME SALAZAR

2016-17-01-367
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA - RAZÓN. De
inscripción de la cédula de ciudadanía No. 1302930469
del señor PALACIOS MORALES LUIS MARCELO, en el
registro de nombramientos de la compañía NGENIEROS Y
PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.,
por el periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se
desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y
Universal de Socios, de cuatro de julio del dos mil diez y
seis, a favor del señor PALACIOS MORALES LUIS MARCELO,
portador de la cédula de ciudadanía No. 1302930469, en el:



2016-17-01-367
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA - RAZÓN. De
inscripción de la cédula de ciudadanía No. 1302930469
del señor PALACIOS MORALES LUIS MARCELO, en el
registro de nombramientos de la compañía NGENIEROS Y
PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.,
por el periodo estatutario de DOS (2) años, conforme se
desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y
Universal de Socios, de cuatro de julio del dos mil diez y
seis, a favor del señor PALACIOS MORALES LUIS MARCELO,
portador de la cédula de ciudadanía No. 1302930469, en el:



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA
LTDA, CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2016.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA LTDA, ubicadas en la calle Barón de Carondelet y Av. 10 de agosto, hoy día veinte y nueve de julio de dos mil dieciséis, a las diez horas, los socios Ing. Luis Marcelo Palacios, Ing. Edwin Rolando Canchignia Velasco y Jorge López Aguilera, titulares de 8.400, 8.400 y 11.200, respectivamente, acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los Aumentos de Capital pendientes de legalizar
- 3.- Conocer y Resolver acerca de la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la autorización otorgada al Gerente.

Se instala la Junta bajo la presidencia del Ing. Edwin Rolando Canchignia Velasco, Presidente de la compañía, actuando como Secretario, el Gerente de la compañía Ing. Luis Marcelo Palacios.- El Presidente solicita se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y por tanto está representado el ciento por ciento del capital social y de que todos los socios están de acuerdo en tratar el Orden del Día propuesto.-

1.- A continuación solicita la palabra el Ing. Luis Marcelo Palacios, Gerente de la Compañía, y manifiesta que por las circunstancias económicas que ha atravesado la compañía aún no se ha legalizado el aumento de capital por diez mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América acordado en Junta general mayo ocho de dos mil quince, aumento que, inclusive, ya fue pagado por los socios y que, de otro lado, también se encuentra pendiente de legalización el aumento de capital de parte de las utilidades del ejercicio económico, dos mil quince acordado en la Junta General Ordinaria de marzo veintiocho de dos mil dieciséis que conoció y probó los estados Financieros, hasta por la suma de veinte mil ochocientos ochenta y cinco (USD \$ 20.885), con lo que, una vez perfeccionados en un solo acto los dos aumentos de capital quedará integrado de la siguiente manera:

Accionista	Capital Actual	Aumento Compensación de Créditos	Aumento Capitalización Utilidades 2015	Capital Total	Participaciones
Edwin Rolando Canchignia Velasco	\$ 8.400,00	\$ 3.234,00	\$ 6.266,00	\$ 17.900,00	17.900
Jorge Eduardo López Aguilera	\$ 8.400,00	\$ 3.234,00	\$ 6.266,00	\$ 17.900,00	17.900
Luis Marcelo Palacios Morales	\$ 11.200,00	\$ 4.312,00	\$ 8.353,00	\$ 23.865,00	23.865
TOTAL	\$ 28.000,00	\$ 10.780,00	\$ 20.885,00	\$ 59.665,00	59.665

2.- Que como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía: **"DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES**
ARTÍCULO QUINTO.- el capital social de la Compañía es de **CINCUENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 59.665)** dividido en cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco participaciones sociales, iguales e indivisibles por valor de un dólar americano cada una"-



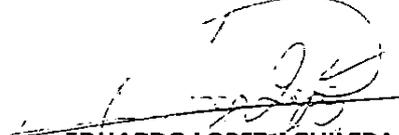
3.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente de la compañía para que otorgue la respectiva escritura pública, inscriba el aumento en el Registro mercantil del Cantón Quito y que, en general, suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de las resoluciones de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios presente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que se aprueba sin ninguna observación y por unanimidad.- Se levanta la sesión de Junta General siendo las 11h30, firmando para constancia todos los socios asistentes y el Secretario-Gerente que certifica.


LUIS PALACIOS MORALES
SECRETARIO-GERENTE


EDWIN CANCHIGNIA
SOCIO


EDUARDO LOPEZ AGUILERA
SOCIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792372763001
RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/05/2012
NOMBRE COMERCIAL: FIBERPLUS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y FISCALIZACION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

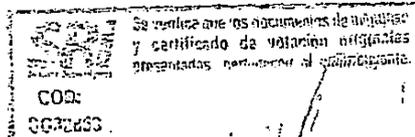
Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Ciudadela: CASHAPAMBA Barrio: CASHAPAMBA Calle: AV. GENERAL PINTAG Número: 1 Intersección: REINALDO FLOR Referencia: FRENTE A LA FABRICA CHOVA Celular: 0987625160 Teléfono Trabajo: 022091162 Teléfono Trabajo: 025120186 Email: fiberplus@iclaro.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: FIBERPLUS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRONICA.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y FISCALIZACION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: ÑAQUITO Calle: BARON DE CARONDELET Número: OE1-20 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: A VEINTE METROS DEL BANCO PICHINCHA Edificio: BARON DE CARONDELET Oficina: MEZZANINE Telefono Trabajo: 025120186 Celular: 0987625160 Email: fiberplus@fiberplus.com.ec Web: WWW.FIBERPLUS.COM.EC



2014
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA - 36-001227
En aplicación

[Handwritten signature]

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/P.A.E.Z. N22-57

Fecha y hora: 07/02/2014 10:00



0003008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792372763001
RAZON SOCIAL: INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: FIBERPLUS CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS MORALES LUIS MARCELO
CONTADOR: SILVA MALDONADO PEDRO ESTUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/05/2012	FEC. CONSTITUCION:	14/03/2012
FEC. INSCRIPCION:	24/05/2012	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y FISCALIZACION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Ciudadela: CASHAPAMBA Barrio: CASHAPAMBA
Calle: AV. GENERAL PINTAG Número: 1 Intersección: REINALDO FLOR Referencia ubicación: FRENTE A LA FABRICA
CHOVA Celular: 0987626160 Telefono Trabajo: 022091162 Telefono Trabajo: 025120186 Email: fiberplus@iclaro.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de inscripción originales presentados concuerdan con los datos.

CCRN
S000000

07/02/2014

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos de acuerdo a lo establecido en el Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: MAGS110713 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 07/02/2014 10:43:07

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Morales Lasso".

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



0000009



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
- Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 13 de Febrero de 2012, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA REFERIDA COMPAÑIA, otorgado el 31 de octubre de 2016, en la Notaria Décima Quinta del Cantón Quito, por el señor LUIS MARCELO PALACIOS MORALES, Gerente de la COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA. En los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000013601



20161701029001190

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029001190

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1084

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FIBERPLUS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792372763001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701015P05201


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

000010

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción**

Con esta fecha, queda inscrita la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA, otorgada el treinta y uno de octubre del dos mil diez y seis, ante el Notario Público Décimo Quinto del cantón Quito, en la que consta el aumento de capital social suscrito y pagado de la Compañía INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA, en la suma de (\$ 31.665,00) TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por lo que, el nuevo Capital Social de la Compañía llegara a la suma total de (\$ 59.665,00) CINCUENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, en el:

REGISTRO MERCANTIL repertorio No. 1009

Jueves, 15 de diciembre del 2016

Rumiñahui

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Mgs. Patricio Caisatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui

Responsable: JAIME SALAZAR

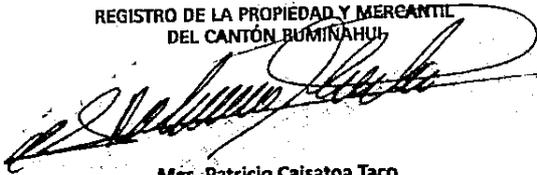
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con fecha 15 de diciembre del 2016, repertorio No. 1009, se halla inscrita y sentada la razón de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., otorgada el 31 de octubre del 2016, ante el Notario Público Décimo Quinto del cantón Quito, en la que consta el aumento de capital social suscrito y pagado de la Compañía INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., en la suma de (\$ 31.665,00) TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por lo que el nuevo Capital Social de la Compañía llegara a la suma total de (\$ 59.665,00) CINCUENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, al margen de la Inscripción de la escritura de CONSTITUCION de la Compañía INGENIERIA Y PROYECTOS EN TELECOMUNICACIONES FIBERPLUS CIA. LTDA., constante a fôjas No.196, inscripción No.83, repertorio No.279 de 14 de marzo de 2012.

Sangolquí 15 de diciembre del 2016.

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Mgs. Patricio Caisatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui

Responsable.- JAIME SALAZAR